



Intervención de la República Bolivariana de Venezuela
73 Asamblea Mundial de la Salud Reanudada
9 al 14 de noviembre 2020

Punto 11: Examen sobre los Puntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al Respecto. Temas: Atención Primaria de Salud, Plan de Acción Mundial para las Vacunas y Cáncer de Cuello Uterino

Señor Presidente,

En Venezuela hemos fundado nuestras acciones en la estrategia de la **Atención Primaria de Salud**, estamos convencidos y convencidas de que hablar de APS, es hablar de derechos humanos fundamentales, de promoción de buen vivir y salud, de prevención de riesgos y enfermedades, de reducción de inequidades, de participación social, de la responsabilidad de los estados y sus gobiernos de desarrollar como núcleo principal de sus Sistemas de Salud, llevar servicios de salud a donde vive la gente.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que la salud es un “...**derecho social fundamental, responsabilidad del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida...**”, este enfoque de derecho, que

caracteriza a nuestra carta magna, generó los lineamientos que han permitido a la Revolución Bolivariana iniciar la construcción de un Sistema Público Nacional de Salud intersectorial, participativo, integrado a la seguridad social, bajo los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad.

Este sistema se viene conformando en redes de salud integral: La red de atención comunal; la red de atención ambulatoria especializada, la red hospitalaria y la red de emergencias.

La **Red de Atención Comunal**, la más extensa e importante, está organizada en Áreas de Salud Integral Comunitarias (ASIC), la cual comprende un territorio social definido con una población promedio de 50.000 habitantes, 10 a 20 Consultorios Populares (CP) atendidos por equipos básicos de salud de 3 integrantes, con comités de salud, comunidad organizada y la interrelación permanente con otras organizaciones comunitarias de base y el sistema de Misiones Sociales. Cada uno de estos 593 territorios sociales tiene un Centro de Diagnóstico Integral que cuenta con emergencia 24 horas, imagenología, laboratorio, cuidados intermedios; una Sala de Rehabilitación Integral, y estamos en proceso de poner en funcionamiento una sala de parto humanizado para embarazos de bajo riesgo y una farmacia comunitaria por cada una de estas áreas de salud. Contamos con más de 13.500 CP, uno de los aspectos más relevantes del trabajo de estos establecimientos de salud, es que parte de sus actividades cotidianas es en el terreno, casa a casa, en las escuelas, los espacios sociales de su área de influencia.

La sostenibilidad de sistemas de salud basados en la atención primaria de salud, con capacidad para garantizar el acceso universal al **cuidado integral de la salud**, requiere de la cooperación solidaria y respetuosa de la integridad de los estados y sus territorios, su soberanía e independencia, así como

de la eliminación de todas las medidas de bloqueo comercial y financiero que impiden o limitan a los Estados cumplir con su obligación de proveer la salud para sus pueblos y el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y hoy por hoy, en la lucha contra la pandemia.

Sobre el **Plan de Acción Mundial para las Vacunas**, Venezuela está comprometida con alcanzar máximas coberturas, siendo el mayor obstáculo el bloqueo financiero que nos impide hacer los pagos al fondo rotatorio de la OPS. Asimismo, estamos comprometidos en la estrategia mundial por la erradicación de la poliomielitis.

Vale la oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a la OMS y OPS por el apoyo que nos han brindado ante la **reemergencia del sarampión**, como consecuencia de la afectación de los programas de control por la insuficiencia de insumos debido a este ignominioso bloqueo, motivo por el cual solicitamos a esta honorable Asamblea seguir apoyando con financiamiento y asistencia técnica para proteger los logros que hemos alcanzado en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

El **cáncer de cuello uterino** sigue siendo un problema de salud pública Venezuela, sobre el que veníamos transitando un sendero positivo, en razón del Convenio de Cooperación Integral con Cuba, el cual se ha visto interrumpido por la situación de bloqueo de los dos países para la adquisición de insumos indispensables de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Agradecemos a la OPS por su acompañamiento en un esfuerzo colegiado entre el Ministerio de Poder Popular para la Salud, las sociedades científicas y la sociedad civil, en el diseño y la implementación del plan maestro para la lucha contra la malaria, el VIH y la tuberculosis. Así como la oportunidad de recibir

financiamiento del Fondo Mundial para el período 2021-2023 para el control de la Malaria.

Venezuela ha fortalecido los lazos con la OPS y el Sistema de Naciones Unidas para superar la grave afectación causada por el bloqueo y mantener la atención integral comunal de la salud. Asimismo, debemos agradecer de manera sincera el apoyo de múltiples países, entre ellos Cuba, Rusia, Irán y China, con quien por cierto, siempre hemos trabajado bajo el **Principio de Una Sola China**.

Finalmente, queremos interponer los buenos oficios ante esta honorable Asamblea Mundial de la Salud y de todo el Sistema de las Naciones Unidas, para que intermedien en el cese del bloqueo contra Cuba, Irán, Siria y Venezuela, a fin que podamos avanzar más aceleradamente en la salud de nuestros pueblos, y el cumplimiento los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.